



Asamblea General

Distr. limitada
16 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 21 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Chile, Chipre, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza, Turquía, Yugoslavia y Zambia: proyecto de resolución

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Brasil, Croacia, Ecuador, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Hungría, Lesotho, Madagascar, Nepal, Nicaragua, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rumania y Senegal

